

**Cláusula Informativa Protección de Datos Personales**  
**Proveedores**

Contugas S.A.C. (en adelante “Contugas”), ubicada en Calle Las Orquídeas 585 Piso 4, Urb. Jardín, San Isidro, Lima, informa al PROVEEDOR que, de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales y las demás disposiciones complementarias, usted otorga expresamente autorización a CONTUGAS para tratar y hacer uso de los datos personales bajo las siguientes condiciones:

**Finalidad, datos personales obligatorios y consecuencias de no proporcionar información**

CONTUGAS pone a conocimiento del PROVEEDOR que la captación y tratamiento personal que brinde es necesaria para las siguientes finalidades:

- a) Efectuar las actividades necesarias requeridas en la etapa precontractual, contractual y post contractual de la Organización.
- b) Realizar procesos de selección y registrarlos en categorías y/o clases de proveedores. Así mismo, realizar el registro como proveedores en los sistemas contables e informáticos de Contugas y realizar los pagos correspondientes a las obligaciones contraídas y llevar una relación histórica de los proveedores.
- c) Acceder, consultar, validar o corroborar los Datos Personales que reposen o estén contenidos en Bases de Datos o archivos de cualquier Entidad Pública o Privada nacional o extranjera, esta verificación podrá realizarse de manera directa o a través de terceros contratados por Contugas;
- d) Ejercer la supervisión o interventoría de los contratos; así como evaluar y calificar el desempeño de los proveedores y contratistas de la Organización.
- e) Cumplir con las obligaciones contractuales y legales y para que ejerza los derechos que se derivan de su calidad de Proveedor y en general, de las actividades propias de su objeto social principal y conexas, así como de las políticas internas de la compañía.
- f) Transferir a nivel nacional y/o internacional los Datos Personales a aliados comerciales, socios estratégicos, vinculadas y matrices de Contugas o a terceros a consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera o para implementar servicios de computación en la nube.
- g) Para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones de la Organización y ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso, respecto de los datos (i) recolectados directamente en los puntos de seguridad, (ii) tomados de los documentos que suministran las personas al personal de seguridad y (iii) obtenidos de las videograbaciones que se realizan dentro o fuera de las instalaciones de Contugas.
- h) Suministrar información a terceros tales como empresas de correo, de servicios tecnológicos, aliados comerciales y/o estratégicos, entre otros en Perú y en el exterior.
- i. Realizar un registro de proveedores en el sistema SAP y sistemas complementarios que contiene indicadores de impuestos para efecto del pago de facturas.
- j) Para fines probatorios, legales, judiciales y/o administrativos en eventuales procesos internos o legales.
- k) Desarrollar el objeto del contrato celebrado y ejecutar las condiciones del mismo.
- l) Evaluar el desempeño y las calidades del equipo del contratista y/o proveedor designado para la ejecución del contrato.
- m) Remitir publicidad y publicaciones relacionadas con las actividades que desarrolla la Organización.
- n) La realización de estudios de mercado, estadísticas y encuestas, enmarcadas dentro del objeto social de la Organización.
- o) Transferir los Datos Personales de los proveedores en el marco de la definición, estructuración y ejecución de transacciones estratégicas, tales como la venta de activos en caso de que la Organización o partes de su negocio sean vendidas, fusionadas o adquiridas por terceros.
- p) Negociar y administrar las servidumbres requeridas para la infraestructura y operación de Contugas.
- q) Reportar, en los términos de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros - Ley 26702 ante cualquier operador de información o central de riesgo legalmente autorizada, sobre el cumplimiento oportuno o incumplimiento de obligaciones

dinerarias o deberes de contenido patrimonial, presentando información veraz, pertinente, exacta, completa y actualizada

r) **La atención de consultas, reclamos, denuncias.**

Los datos necesarios para poder cumplir con las anteriores finalidades son los siguientes de ser el caso: nombres y apellidos, DNI, pasaporte o carné de extranjería, dirección de domicilio, firma, número de teléfono, correo electrónico, datos bancarios, e historial de créditos e información tributaria. De no proporcionar dicha información, CONTUGAS no podrá brindar las anteriores finalidades al PROVEEDOR.

**Destinatarios y Transferencias:** CONTUGAS le informa al PROVEEDOR que los datos personales que brinde serán transferidos a terceras empresas y a diversos encargados que se encuentran en este [enlace](#) o como **Anexo I**.

**Banco de Datos:** Los datos personales que el PROVEEDOR brinde serán almacenados en el banco de datos denominado “Proveedores”, que se encuentra registrado ante el Registro Nacional de Protección de Datos Personales con el código RNPDP-PJP N°08406.

**Plazo de Conservación:** CONTUGAS, terceros y encargados del tratamiento podrán utilizar, conservar y tratar la Información del PROVEEDOR mientras dure la relación contractual, y, con posterioridad al término de ésta, se mantendrán por un total de diez (10) años, para poder cumplir con las obligaciones legales pertinentes.

**Derechos ARCO:** El PROVEEDOR podrá dirigir su solicitud de ejercicio de los derechos a través de una comunicación presentada en nuestra sede administrativa ubicada en la Calle Las Orquídeas 585 Piso 4, Urb. Jardín, San Isidro, Lima, en el horario establecido para la atención al público, o presentándola en la siguiente dirección electrónica: [derechos.arco@contugas.com.pe](mailto:derechos.arco@contugas.com.pe)

De considerar que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Calle Scipion Llona 350, Miraflores, Lima, Perú llenando el formulario publicado en el siguiente enlace <https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2018/12/FORMULARIO-DE-PROCEDIMIENTO-TRILATERAL-DE-TUTELA.pdf>

**Firma:** \_\_\_\_\_

**Nombres y apellidos:** \_\_\_\_\_

**DNI:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_